

□ Acuerdo para combatir ilícitos que afectan a los universitarios

## Se crea Unidad para Atención y Seguimiento de Denuncias

● Con esta medida se da cumplimiento a lo acordado por el H. Consejo Universitario en su sesión efectuada el 23 de marzo

● Podrán presentar quejas de ilícitos alumnos, académicos y trabajadores; se mantendrán las reservas sobre la identidad del denunciante □ 4 y 18

### Apoyo a mexicanos en el extranjero



Foto: Luis Jorge Callejas

La UNAM y la SRE firmaron un convenio por medio del cual mexicanos que viven en Estados Unidos y Canadá podrán concluir sus estudios.

□ 5

**A partir de hoy los suplementos del bachillerato se publicarán los jueves**

**Reedición de Economía**  
*La esclavitud femenina*, texto vigente a casi 150 años de publicarse

□ 16

**Juristas de la UNAM apoyarán al IPN en la reforma de su ley orgánica**

□ 6

**Analizan pros y contras del nuevo aeropuerto**

● El proyecto de construcción debe ser integral, señalan investigadores

□ 11

Informe 2000  
**Anuncia Biomédicas su reestructuración departamental**

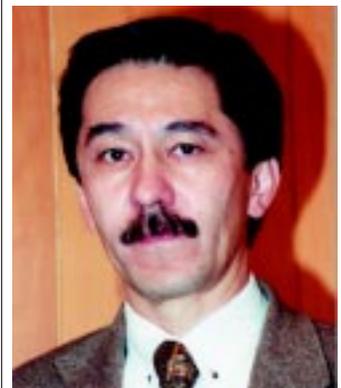
□ 3

Suplemento especial

**Acuerdo por el que se reestructura el comité de compras y servicios de la UNAM**

● Normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios □ 1

Designación



Jaime Urrutia Fucugauchi tomó posesión como director de Geofísica para un segundo periodo.

□ 4

Olga Hansberg inauguró seminario de economía urbana

# El conocimiento que genera la UNAM, útil para comprender fenómenos mundiales

Necesario, replantear el financiamiento y desarrollo regional en el país: Manuel Perló

**P**rofundizar en el análisis y comprensión de los fenómenos mundiales, sus relaciones mutuas e influencia en el entorno, es más fácil con el conocimiento especializado que desde la UNAM proporcionan las disciplinas científicas, humanísticas y sociales, aseguró la coordinadora de Humanidades, Olga Hansberg Torres.

Al inaugurar el XI Seminario de Economía Urbana y Regional 2001, Financiamiento para el Desarrollo Urbano y Regional en México, Necesidades y Perspectivas, afirmó que al mismo tiempo la Universidad Nacional erige espacios indispensables para la reflexión y discusión permanentes.

En ellos, resaltó, los especialistas universitarios establecen un diálogo académico, plural y crítico, además de proponer opciones para solucionar los problemas actuales.

Al hablar ante la directora del Instituto de Investigaciones Económicas, Alicia Girón, y el presidente del Colegio Mexiquense, Alfonso X. Iracheta Cenecorta, subrayó: "La participación de académicos universitarios y representantes de los sectores público, privado y social en actos como este seminario permitirá contar con diversos enfoques y vías de reflexión acerca de situaciones concretas de los centros urbanos y sus áreas de influencia".

Agregó que podrán proponer y debatir distintas opiniones de desarrollo económico y social, a fin de crear condiciones favorables para las ciudades y sus habitantes. En estas alternativas se integrarán los avances tecnológicos y científicos para contribuir a garantizar el desarrollo equilibrado y sustentable.

JORGE SÁNCHEZ

Mediante esas tareas, sostuvo, los investigadores universitarios refrendan una vez más su compromiso con la creación, difusión y utilización de conocimiento original, con lo cual contribuyen a la transformación y desarrollo de la Universidad y del país.

En el Auditorio Ricardo Torres Gaitán de la Torre II de Humanidades, el coordinador del seminario, Adolfo Sánchez Almanza, precisó que la mayoría de los gobiernos estatales y locales enfrentan severa escasez de recursos para financiar su desarrollo, debido al círculo perverso en que se encuentran, resultado de diversos factores, entre ellos la carencia de capital por el insuficiente presupuesto; elevados costos financieros, asociados al marco jurídico inseguro e inestabilidad económica; inversión mínima; baja producción; escaso empleo e ingreso; deterioro en las condiciones de vida; pérdida de capital humano por emigración y de capital natural

por sobreexplotación de los recursos naturales, así como falta de proyectos de inversión a causa de deficiencias técnicas e institucionales.

En México, advirtió Sánchez Almanza, los municipios se enfrentan a la grave polarización económica de tipo histórico-estructural, debido a que en el 10 por ciento de los municipios se genera el 80 por ciento del producto interno bruto nacional.

Esas jurisdicciones, añadió, son espacios urbanos metropolitanos donde se produce el mayor crecimiento económico, en tanto que en el resto se carece de condiciones favorables para la inversión bajo los esquemas actuales de financiamiento.

En el 2000, ejemplificó, los estados y municipios recibieron apenas el 1.8 por ciento del total del financiamiento otorgado por las bancas de desarrollo y comercial en México, lo que representa apenas el 0.5 por ciento del PIB del país.

A su vez, el director del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, Manuel Perló, señaló que en estos momentos la reforma fiscal se establece como uno de los aspectos fundamentales de la agenda de la actual administración federal, lo que formará parte de las discusiones con todos los sectores de la sociedad.

En este sentido, dijo que es necesario replantear el financiamiento y el desarrollo regional en México, asignatura que todavía no se aborda con la importancia que tiene dentro de los asuntos del debate nacional; por ello, temas acerca de cómo redistribuir los recursos entre distintos niveles de gobierno y qué hacer con el fenómeno metropolitano se estudiarán en el seminario.

En su oportunidad, el titular del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Héctor Hernández Bringas, indicó que a fines del siglo XX el 65 por ciento de la población nacional era considerada urbana, por lo que su desarrollo adquirió mayor atención.

En el país, especificó, cerca de 54 por ciento de la población sobrevive en condiciones de indigencia; el 60 por ciento de la comunidad en pobreza, esto es, más de 30 millones de personas viven en las ciudades.

La pobreza urbana, añadió, se traduce en multiplicidad de problemas que limitan las posibilidades de desarrollo en general y confrontan constantemente las políticas de avance urbano en materia social y económica. ■



En el Auditorio Ricardo Torres Gaitán.

# Gaceta EN LA COMUNIDAD

Informe 2000 de Juan Pedro Laclette

Informó que en ese año se editaron 150 publicaciones, 28 por ciento más que en 1999; asimismo, dijo que tuvieron 170 alumnos, alrededor de 40 en maestría y cien de doctorado

**E**l Instituto de Investigaciones Biomédicas rebasó el año pasado, por primera vez en su historia, la barrera de la centena en cuanto a trabajos de sus investigadores aparecidos en publicaciones indizadas, aseveró Juan Pedro Laclette, director de esa dependencia universitaria al presentar su informe de labores 2000.

En total, aseguró, en ese año se alcanzaron casi 150 publicaciones, 28 por ciento más que en 1999. En promedio, destacó, lograron 1.9 publicación por investigador y 2.1 por grupo de trabajo; 1.3 por investigador y 1.5 por grupo en cuanto a las indizadas. En sí, “en ocho años se ha duplicado la publicación de artículos indizados”.

Subrayó también que alrededor de 50

por ciento de las investigaciones está basada en el 25 por ciento de los investigadores, lo que significa que el instituto tiene un gran potencial.

Externó, además, que en Biomédicas se realizará en breve una reforma amplia en su estructura departamental, lo que permitirá una mayor interacción entre investigadores de áreas complementarias y amplía los horizontes disciplinarios en que se trabajan.

Se fusionarán los departamentos de Biología Molecular y el de Biotecnología, el de Biología Celular y el de Fisiología, y el de Medicina y Genética con el de Toxicología Ambiental. El de Inmunología permanecerá igual.

Además, la reestructuración departamental revierte el desequilibrio en los recursos humanos adscritos a cada área.

Juan Pedro Laclette recordó también que este año la dependencia cumple 60 años de trabajo. Durante este tiempo, subrayó, Biomédicas ha tenido un impacto nacional en el desarrollo de la Fisiología y las Neurociencias, la Biología Molecular, la Inmunología y la Toxicología Ambiental, entre otras disciplinas.

Señaló también que ha habido una tendencia creciente en relación con los ingresos extraordinarios, y que hay varios proyectos financiados por la industria, entre otras empresas por Laboratorios Silanes, Fustery y Lemery.

En cuanto al área de divulgación, indicó que *Gaceta Biomédicas* alcanzó los 17 mil ejemplares, mismos que fueron distribuidos a 381 destinos, como empresas farmacéuticas y entidades estatales relacionadas con este tipo de conocimiento.

Acerca de la seguridad en el

trabajo, destacó que se puso especial interés en esta área, particularmente después de la explosión ocurrida en las instalaciones del instituto hace unos años.

La formación de recursos humanos, recalcó, sigue siendo uno de los quehaceres fundamentales del instituto. En el 2000 tuvieron 170 alumnos de licenciatura, alrededor de 40 en maestría y cien de doctorado; se concluyeron 56 tesis: 30 de licenciatura y el resto de maestría y doctorado.

En cuanto a las investigaciones que realizan en esta dependencia, indicó que se relacionan con la demencia tipo Alzheimer, la correlación entre la presencia de algunos parásitos y daños al ADN, la participación del olfato en la relación madre-cría, por mencionar algunos temas que se abordan.

Al responder el informe, el coordinador de la Investigación Científica, René Drucker Colín, consideró que debe trabajarse en la estructuración y búsqueda de apoyos financieros provenientes de otras instituciones, en ser más creativos, más originales y hacer trabajo que permita allegarse nuevos recursos.

Porque, de lo contrario, si no se fijan metas en relación con una mayor obtención de fondos cuyo origen sea otras organizaciones distintas a las que tradicionalmente están acostumbrados los científicos se van a ver en grandes problemas.

Otra tarea a la que debería dársele más énfasis es la difusión de la tarea de investigación, la cual es fundamental para la Universidad Nacional, el IIBm y la sociedad mexicana en general.

En particular, sobre la producción científica de Biomédicas, destacó: “Es un honor y un orgullo para la Universidad Nacional. Esta dependencia, agregó, es un pilar para la investigación biomédica y médica del país. ■

Juan Pedro Laclette.



Foto: Francisco Cruz

Podrán presentar denuncias alumnos, académicos y trabajadores

# Se crea la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias

Necesaria la participación de los miembros de la comunidad, señala el rector

La Universidad Nacional Autónoma de México contará a partir de este viernes con la Unidad para la Atención y Seguimiento de las Denuncias dentro de la UNAM que, con motivo de actos de violencia que ocurran dentro de las instalaciones universitarias, presenten los académicos, alumnos y trabajadores de la institución.

Lo anterior, con el fin de que la Universidad brinde a su comunidad las condiciones necesarias para la consecución de sus fines, estableciendo para ello mecanismos y órganos que contribuyan con dicha tarea.

El acuerdo correspondiente, signado por el rector Juan Ramón de la Fuente y que da cumplimiento a lo acordado por el H. Consejo Universitario en su pasada sesión, señala que dicha unidad dependerá directamente de la Oficina de la Abogada General, quien determinará la estructura, organización y lineamientos necesarios para realizar adecuadamente sus funciones y objetivos.

“Como lo propuse al H. Consejo Universitario en la sesión del 23 de marzo pasado –subraya el rector– se hace necesaria la creación de una instancia especializada y facultada para orientar y conocer de los actos de violencia que atentan contra la integridad física y moral de los universitarios, que se susciten en cualquiera de sus instalaciones”.

Las funciones de la unidad serán, entre otras:

Atender a los académicos, alumnos y trabajadores que hayan presenciado o que fueren afectados por un acto de violencia en cualquiera de las instalaciones universitarias, mediante la denuncia de hechos, misma que podrá ser presentada por comparecencia o por escrito, siendo necesaria su ratificación en las 72 horas siguientes. Cuando un denunciante solicite que su nombre se mantenga en estricta reserva, la unidad procederá en estricto apego a la Legislación Universitaria, protegiendo dentro de las posibilidades que estén a su alcance, la identidad del denunciante.

Levantar las actas de hechos que correspondan y remitirlas al titular de la entidad académica o dependencia respectiva, para que se proceda conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

Dar intervención a las autoridades, funcionarios e instancias universitarias competentes, cuando por virtud de los hechos materia de las denuncias, éstos deban ser de su conocimiento.

Orientar a alumnos, académicos y trabaja-

dores, con el fin de hacer del conocimiento de las autoridades no universitarias competentes, aquellos hechos que por su naturaleza competen a dichas instancias.

Dar seguimiento a las denuncias presentadas ante las instancias competentes, para propiciar el trámite expedito de las mismas.

En los considerandos del acuerdo, el rector De la Fuente indica que los universitarios han manifestado el rechazo a la violencia en la Universidad Nacional, demandando una respuesta inmediata para establecer medidas en contra de aquellos actos que atenten contra los principios en que descansa la vida universitaria.

Afirma que para poder afrontar con mayor prontitud las consecuencias de aquellos actos dentro de la Universidad contrarios a la Legislación, es necesaria la participación activa de toda su comunidad en un marco de confianza y seguridad, mediante el apoyo y orientación jurídica que se le proporcione.

Al presentarse hechos que atenten contra la disciplina universitaria, y con el propósito de estar en posibilidad de iniciar las acciones que corresponden por medio de las instancias y procedimientos contemplados en la Legislación Universitaria, se hace indispensable contar con los elementos e información necesarios requiriendo para ello de la participación de los miembros de la comunidad.

Dicho acuerdo entrará en vigor mañana.

Director para un segundo periodo

## Elevar el nivel académico de Geofísica, compromiso de Jaime Urrutia

Jaime Urrutia Fucugauchi fue designado por la Junta de Gobierno de la UNAM director del Instituto de Geofísica para un segundo periodo de 2001 a 2005.

Al darle posesión de su cargo, el coordinador de la Investigación Científica, René Drucker, resaltó que esa dependencia universitaria cuenta con gran solidez y prestigio, y exhortó a su comunidad a continuar su trabajo para impulsarla más.

Drucker Colín señaló que la coordinación a su cargo apoyará a Urrutia Fucugauchi a fin de contribuir durante los próximos cuatro años a concretar los planes y proyectos del instituto.

En su intervención, el director del instituto comentó que en breve la Universidad Nacional se someterá a una reforma que requiere de la participación de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

“La Universidad requiere de nuestra dedicación y los tiempos de reforma que enfrentará la institución necesitarán que se redoblen los esfuerzos”. Por ello, añadió, la Universidad Nacional podrá encontrar en los integrantes de este instituto a una comunidad conformada por verdaderos universitarios comprometidos con la misión de esta casa de estudios.

Urrutia Fucugauchi reiteró su compromiso de trabajar por el bien del instituto y de la propia Universidad, tarea que –dijo– debe ser compartida por cada uno de los miembros de la dependencia.

Asimismo, aseveró que comparte el interés por hacer de Geofísica una mejor entidad con mayor nivel académico y más fortalecida, toda vez que cuenta con un enorme potencial de desarrollo.

La esencia del instituto es su programa académico, el cual se constituye por cada uno de los proyectos de investigación de sus académicos. ■



René Drucker y Jaime Urrutia.

Foto: Marco Wijares

# Firman UNAM y SRE convenio para facilitar estudios a mexicanos en EU y Canadá

Se realizarán actividades de educación a distancia, certificación de estudios y creación de bibliotecas

**E**l rector Juan Ramón de la Fuente y el secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, firmaron un convenio de colaboración para vincular a las comunidades mexicanas establecidas en Estados Unidos y Canadá con los servicios y recursos humanos y académicos de la Universidad Nacional.

Ambos destacaron la importancia de este convenio por los beneficios que otorgará a los mexicanos residentes en esos dos países. Posteriormente se extenderá a otras naciones, ante los problemas para obtener reconocimiento oficial a sus estudios interrumpidos, así como para poder concluirlos.

El canciller resaltó la importancia de suscribir este acuerdo con la UNAM, ya que es la institución cultural más importante del país. Por su parte, De la Fuente aseguró que el convenio permitirá poner en marcha un intenso programa de defensa del idioma español.

Es mucho lo que México puede hacer en su defensa como baluarte de la identidad y soberanía, afirmó el rector, ya que el país podría atraer a muchas personalidades e instituciones del mundo para tal propósito.

El rector aseguró que esta vinculación con la dependencia gubernamental hará posible establecer en conjunto un programa de educación a distancia dirigido a los mexicanos en el extranjero.

En su intervención, el secretario de Relaciones Exteriores manifestó que la difusión de la cultura nacional en otros países es un asunto prioritario para el gobierno de la República, el cual ha puesto en marcha proyectos en los cuales la UNAM debe desempeñar un papel primordial.



Durante la firma de convenio.

Foto: Luis Jorge Gállegos

Agregó que el Ejecutivo federal considera de gran importancia la labor que realizan las dependencias del Centro de Enseñanza Para Extranjeros en Estados Unidos y Canadá.

Jorge G. Castañeda consideró positivo el propósito de extender el ámbito de influencia de esa entidad universitaria a otras ciudades de la Estados Unidos y posteriormente a otros países como Brasil para difundir la enseñanza del español.

Este convenio, continuó, es el principio de una colaboración intensa en diversos ámbitos que de inmediato pueden comenzar a rendir frutos.

El convenio tiene por objeto realizar programas de atención a las comunidades mexicanas en el exterior, en particular las de índole académica, cultural, de salud y deporte.

Para el cumplimiento de las actividades previstas en el conve-

**La UNAM apoyará a las misiones diplomáticas mexicanas en el extranjero para que el personal del servicio exterior aproveche la oferta educativa de los programas universitarios**

nio, la SRE brindará facilidades mediante embajadas y consulados, y la UNAM apoyará a las misiones diplomáticas mexicanas en el extranjero para que el personal del servicio exterior aproveche la oferta educativa de los programas universitarios.

La UNAM asume, además, el compromiso de preparar el programa de apoyo universitario a

migrantes mexicanos en el extranjero, vincularse con las comunidades mexicanas en el exterior, ofrecer la oportunidad de concluir estudios de educación media superior y superior con programas de enseñanza abierta y diseñar programas de educación continua y actualización.

Asimismo se prevé difundir programas de respeto a los derechos humanos y brindar a los mexicanos que residen en otros países las herramientas que les permitan una mejor integración con su entorno.

La Universidad Nacional expedirá, de acuerdo con su legislación, los títulos y la certificación de conocimientos adquiridos en el extranjero para otorgarles validez en México y vinculará sus centros e institutos de investigación a problemas migratorios mediante becas, ayudas económico-académicas y creación de bibliotecas. ■

En la firma del convenio de colaboración académica y legal entre ambas instituciones de educación superior, el rector Juan Ramón de la Fuente afirmó que el trabajo conjunto potenciará la educación superior en México

# Juristas universitarios apoyarán al IPN en la reforma de su ley orgánica

**E**specialistas en derecho de la Universidad Nacional cooperarán con instancias del Instituto Politécnico Nacional en la reforma de su ley orgánica y para que logre su autonomía.

Este vínculo de apoyo que la UNAM brindará al IPN para que éste alcance su autonomía y se reforme, servirá también a la institución para llevar adelante su proceso de transformación, puntualizó el rector Juan Ramón de la Fuente.

Agregó que la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional son instituciones irremplazables en la vida nacional por su herencia histórica y la conciencia del importante trabajo que realizan en beneficio de la juventud y la difusión del conocimiento y la cultura.

Acompañado por el director general del IPN, Miguel Ángel Correa Jasso, el rector explicó que ambas instituciones pueden hacer mucho para potenciar la educación superior en el país, particularmente en momentos en que las instituciones públicas requieren apoyos adicionales para cumplir su misión.

Correa Jasso aseguró que el momento histórico que atraviesan ambas instituciones es importante para repensar el modelo de educación superior del futuro.

En breve la Universidad Nacional emprenderá un importante proceso de reforma y, a su vez, el IPN discutirá el nuevo modelo educativo que quiere ofrecer a la sociedad, subrayó.

Durante la firma del convenio de colaboración en docencia, investigación y difusión de la cultura entre la UNAM y el IPN y la presentación de la colección de li-

bros jurídicos *Nuestros derechos*, coeditada por ambas instituciones, De la Fuente consideró positivo refrendar los lazos históricos, así como renovar el impulso y el compromiso del trabajo conjunto.

“El respaldo que requieren ambas casas de estudio debe partir, en principio, de nosotros mismos —explicó el rector—, en especial ante la realidad nacional que coloca a la enseñanza superior como objeto de

ben ser autónomas, precisó el rector, y agregó que entre ellas ocupan un lugar especial las responsables de la educación superior como el Instituto Politécnico Nacional.

Por su parte, Correa Jasso sostuvo que la UNAM y el Politécnico deben reaccionar rápidamente ante esquemas de trabajo obsoletos en materia de educación superior, caracterizados por el aislamiento de las instituciones.

El convenio de cooperación académica suscrito por la UNAM y el IPN prevé la realización conjunta de diplomados y programas de posgrado e investigación, así como el intercambio de material bibliográfico y audiovisual.

Asimismo, continuarán con los proyectos de coedición de obras de cultura jurídica y se organizará un diplomado sobre Derecho de la Educación y de la Autonomía en el Ins-

Arcelia Quintana,  
Jaime Valverde,  
Miguel Ángel Correa  
Jasso y Juan Ramón  
de la Fuente.



Foto: Luis Jorge Gallegos

un debate en el que las propias instituciones tienen mucho que aportar y muchas verdades que defender.”

El rector de la UNAM sostuvo que en el nuevo escenario nacional y en las cada vez más intensas relaciones con el exterior, queda claro que las instituciones autónomas tienen una relevancia especial en el tema de la democracia.

Instituciones como las defensoras de los derechos humanos, las fiscalizadoras del manejo de recursos públicos y las encargadas de organizar procesos electorales de-

Destacó que acciones como la coedición de la colección de los libros jurídicos *Nuestros derechos* muestran que con un pequeño esfuerzo entre la Universidad Nacional y el IPN se pueden ofrecer a los mexicanos productos de alta calidad e impacto social.

El trabajo conjunto de nuestras instituciones, agregó, resultará en mejores posibilidades para la formación de recursos humanos y en el reposicionamiento de la educación pública en los ámbitos nacional e internacional.

tituto Politécnico Nacional impartido por especialistas universitarios.

En la ceremonia, realizada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, estuvieron Arcelia Quintana Adriano, abogada general de la Universidad Nacional; Diego Valadés Ríos, director de Investigaciones Jurídicas, así como Jaime Valverde Arciniega, Leoncio Lara Sáenz e Ignacio Flores Calvillo, secretario general, abogado general y secretario de extensión y difusión del IPN, respectivamente. ■

No hay equidad en la distribución del ingreso en el país: Rubén Aguirre

## Requiere el Estado ampliar la base tributaria para aumentar recursos

El subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afirmó que la eliminación de la tasa cero en el impuesto al valor agregado tiene el propósito de obtener más ingresos fiscales de las familias pudientes

**E** s necesario ampliar la base tributaria y simplificar los trámites fiscales para que México logre mayor recaudación y tenga recursos suficientes para aplicar al gasto social, afirmó Rubén Aguirre Pangburn, subsecretario de Ingresos y presidente del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por tal motivo, explicó, el gobierno federal impulsa la eliminación de la tasa cero en el impuesto al valor agregado con el propósito de obtener más recursos fiscales de las familias con mayores ingresos.

Al participar en el ciclo de conferencias Reforma Fiscal Integral, que organizó el Instituto de Investigaciones Jurídicas en el Auditorio Héctor

**Los errores en la aplicación del gasto obligan a discutir el destino de los recursos adicionales**



Rubén Aguirre.

Foto: cortesía de la SHCP

Fix-Zamudio, Aguirre Pangburn sostuvo que a causa de la mala distribución del ingreso en el país el subsidio de la tasa cero al impuesto al valor agregado beneficia a quienes tienen mejor calidad de vida.

Indicó que en el caso de los medicamentos es más fácil el mecanismo de otorgar subsidios a los laboratorios que aplicarles la tasa cero del impuesto al valor agregado.

A fin de asegurar estos beneficios, añadió, en la actualidad se trabaja para lograr que los centros de salud no cobren cuota de recuperación al entregar medicinas a los pacientes.

El funcionario federal agregó que para hacer llegar los subsidios obtenidos del impuesto al valor agregado a las personas de menores ingresos se utilizará la información del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progres).

Aguirre Pangburn señaló que en las modificaciones propuestas al impuesto sobre la renta busca otorgarse crédito fiscal de 20 por ciento a las personas que

paguen colegiaturas, las cuales estarán gravadas por el impuesto al valor agregado en un 15 por ciento.

En tanto, el diputado federal Tomás Torres Mercado, secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, sostuvo que México necesita ir más allá de una reforma fiscal para mejorar la recaudación.

Los errores cometidos en la aplicación del gasto público, afirmó, obligan a discutir y consensuar, en primer lugar, el destino que tendrán los recursos adicionales que se obtengan de la reforma fiscal.

El legislador federal manifestó que el régimen fiscal de los estados de la República es un aspecto fundamental de la reforma, ya que el sistema actual de coordinación no sirve para acortar la brecha entre las entidades atrasadas y las más desarrolladas.

México necesita una reforma hacendaria más que fiscal, ya que los rezagos del pasado no podrán subsanarse en el corto plazo, concluyó Torres Mercado. ■

*Emilio España afirmó que en la medida en que se reduce el poder adquisitivo de los ciudadanos, los productos dejan de consumirse y, por ende, los empresarios nacionales ven mermado su campo comercial*

## El salario, asunto olvidado por los últimos cuatro gobiernos

**E**n México, ser empresario implica un mar de conocimientos, ser aprendiz de todo y maestro de nada, afirmó Emilio España Krauss, durante la conferencia Teoría y Práctica Empresarial Mexicanas en la Facultad de Economía.

El presidente y director general de la empresa Usher SA señaló en el Aula Magna Jesús Silva Herzog que en la medida en que se reducen los salarios, los productos dejan de consumirse y, por ende, los empresarios nacionales ven mermado su campo comercial.

Dijo que los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría se preocuparon por mantener el poder de compra de los asalariados, incluso con José López Portillo; pero con la llegada de Miguel de la Madrid comenzó el deterioro económico de la población.

De igual forma, hizo un reclamo contra las políticas económicas de los cuatro últimos gobiernos federales, toda vez que el actual tiene el problema de los anteriores que descuidaron los niveles salariales.

Recomendó que si quiere conservarse la armonía de mando en una empresa, se debe ser cuidadoso

en mantener la estructura de salarios equivalente a la responsabilidad que tiene cada uno de los trabajadores; y esto es uno de los grandes problemas del actual gobierno.

También abordó el problema de las jubilaciones. Señaló la disparidad existente entre la iniciativa privada y los empleados gubernamentales, ya que el ISSSTE y el IMSS no cuentan con reservas para el pago de pensiones, por lo que recurren a fondos fiscales como son los impuestos.

España Krauss dijo a los estudiantes que habría que diferenciar entre los empresarios que hicieron fortuna bajo el amparo de un proteccionismo gubernamental y los que se han hecho con base en el trabajo y diversas querrelas con las instituciones bancarias, las cuales están coludidas en muchas ocasiones para favorecer a ciertas firmas.

Finalmente, el empresario vaticinó que mientras los bancos tengan la libertad de cobrar impuestos, la situación del país continuará; y es que hay numerosos casos en que los pagos no llegan a manos de la Tesorería de la Federación y los empresarios tienen que pagar el doble. ■



Emilio España.

Foto: Justo Suárez

Clases a 20 adultos de Chicago

## Programa piloto de educación a distancia con EU

El sistema atiende a sectores olvidados



Gema Jara.

Foto: Fernando Velázquez

**C**on 30 años de experiencia en materia de educación a distancia, la Secretaría de Educación Pública enfrenta el reto de atender a los latinos y a los mexicanos que viven en Estados Unidos, por lo que se ha implantado un programa piloto en dos escuelas en las que se ha trabajado con 20 estudiantes adultos de Chicago.

Afirmó lo anterior Gema Jara Arancibia, directora de Educación Abierta y a Distancia de esa dependencia gubernamental, al participar en el Foro Nacional de Educación a Distancia.

En la sala de videoconferencias Ricardo Torres Gaitán de la Facultad de Economía, señaló que en las últimas tres décadas la educación a distancia ha mostrado en el país sus ventajas en los distintos nive-

les educativos. "Ha posibilitado la ampliación de la educación a sectores que no tenían acceso a ella".

Añadió que México es un país fuerte en educación a distancia, en gran medida porque desde 1967 cuenta con el sistema de telesecundaria y en 1972 con el Sistema de Universidad Abierta de la UNAM.

Además, el país cuenta con la red satelital Edusat, que tiene más de 10 canales de televisión con transmisión simultánea y transmite desde Canadá hasta el sur del continente americano, y la red escolar que trabaja la parte de informática.

A la fecha, México ha editado las normas para inscribir a la gente del nivel básico, y la Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas de Estados Unidos han elaborado el llamado documento de transferencia, consistente en un papel que otorgan tanto las escuelas de aquí como las de allá para certificar los estudios de las personas, sin tener que pasar por los trámites consulares. De esta forma, es prácticamente automática su incorporación de un país a otro, concluyó. ■

México, sólido en la transmisión a distancia desde 1967 con el sistema de telesecundaria

En el Auditorio Fernando Benítez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, expertos hablaron de la posición asumida en los últimos años por el Estado, que se ha convertido en factor determinante para las exigencias de la ciudadanía

# El reclamo social ha modificado la forma de hacer política del Estado

**E**l cambio de políticas experimentado por el Estado en los últimos años obedece en gran medida a la insurgencia ciudadana y el reclamo de grupos sociales por nuevos espacios de expresión, señaló Ricardo Uvalle Berrones, en el Auditorio Fernando Benítez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en el marco de los festejos de su 50 aniversario.

En el marco de la conferencia La Política y las Políticas en el Estado Mexicano Contemporáneo, profesores de esa de-

pendencia universitaria reflexionaron acerca de la posición asumida en los últimos años por el Estado, que de regulador se convirtió en un factor determinante para las exigencias de la ciudadanía.

Destacó que de lo público se ha pasado a lo privado y esto comienza a tener una importancia primordial, al tiempo que se vislumbra una política mediática manejada por los medios de comunicación, así como la ciudadanización del gobierno.

De igual forma, se preguntó

hasta dónde el Estado mexicano puede dejar al libre juego de la oferta y la demanda su responsabilidad como agente mediador entre sus gobernados y la iniciativa privada.

Uvalle Berrones comentó que hoy día el concepto de gobierno se establece como la suma de los tres poderes, ya no como la figura presidencial, lo que representa un sentido más público y democrático para gobernar.

Destacó que la insurgencia ciudadana ha tenido un fuerte efecto sobre el gobierno bajo la

premisa 'más sociedad y menos Estado'. El ejemplo más reciente ha sido la presencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el recinto legislativo.

## Discurso

Al respecto, Juan Carlos León, afirmó que si el Estado no está legitimado se encuentra sujeto a diversos chantajes, los cuales representan los grandes riesgos de las políticas públicas.

Aseveró que lo público se encuentra en estos momentos fuera de control, por lo cual lo no gubernamental se perfila como alternativa. Aprovechó su intervención para decir que el federalismo no es sinónimo de democracia.

Alfonso González Mateos destacó la diferencia entre la política, que se da en el discurso de la persona que quiere acceder al poder, y las políticas que representan la planeación estratégica para conseguir el objetivo.

Agregó que existen dos tipos de políticas: la gubernamental, unilateral, y la pública, que es a la que debe accederse consensuadamente con la ciudadanía.

Finalmente, Jorge Valencia Sandoval comentó que, en la actualidad, el titular del Poder Ejecutivo se ha convertido en un ser televisivo, lo que conlleva a una confusión entre lo jurídico y lo físico de acuerdo con la lógica 'entre menos autoridad, más publicidad'. ■

## Reconocimiento en Donceles



Foto: Luis Jorge Gallegos

Juan Ramón de la Fuente recibió de Armando Quintero, presidente de la comisión de gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un reconocimiento en el marco del 90 aniversario del Recinto de Donceles.

# Las matemáticas, piedra angular del desarrollo tecnológico, afirman expertos

Debaten expertos acerca de la relación de esa disciplina con otras ciencias y de su influencia



Arturo Olvera, Antonmaría Minzoni, Rocio Jáuregui, Federico O'Reilly, Federico Sánchez, Jesús Rivera, Fernando Samaniego y Eduardo Ramos.

**L**as matemáticas son la piedra angular del desarrollo tecnológico; no son parte de un engranaje que se pone y se quita cada vez que la ingeniería o la física lo requieren. Ellas son las grandes anfitrionas de todas las ciencias y su interacción con otras disciplinas las enriquece mutuamente.

Coincidieron en lo anterior expertos que entablaron un diálogo abierto en el marco de las Jornadas Académicas del Posgrado, efectuadas en el Auditorio Carlos Graef de la Facultad de Ciencias.

Con el tema Ciencias Puras y Aplicadas: Física, Ingeniería y Matemáticas, Arturo Olvera, del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), explicó que la matemática siempre ha tenido un fuerte contacto con la ingeniería, aunque a veces no pueda apreciarse.

En el mundo actual, de satélites artificiales, de telefonía celular, de vuelos espaciales, la contribución de los mecánicos celestes está presente y ha permitido encontrar las trayectorias óptimas, las cuales usen la mínima cantidad de energía.

Antonmaría Minzoni, también del IIMAS, señaló que en el siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo pasado triunfó la aproximación o teoría lineal. Sin embargo, existen fenómenos no lineales, como los ruidos o la mecánica celeste que requerían explicarse.

En la actualidad, todavía hay una crítica a la no existencia de una teoría general que abarque a los fenómenos no lineales; ello no significa que deban ignorarse. Por el contrario, debe ser muestra de la interacción entre especialistas de diferentes áreas, como ingeniería, física y matemáticas.

Destacó que los estudios de licenciatura y de posgrado proporcionan una manera de conceptualizar el mundo; de ese modo, las matemáticas aplicadas son una manera de pensar.

Estudiar permite colocar en perspectiva las cosas y formarse un juicio propio de lo que consideramos interesante. Por ello, aseguró, lo importante es darse a sí mismo la cultura más amplia posible y recoger de los profesores su experiencia en el planteamiento y solución parcial o total de los problemas.

Eduardo Ramos Mora, del Centro de Investigación en Energía, afirmó que el reto de las matemáticas modernas es resolverlas. Existen métodos analíticos que permiten soluciones aproximadas, y otros, numéricos, que con ayuda de computadoras han dado resultados parecidos. Pero ninguno de los métodos es aún suficiente.

De ese modo, para entender este tipo de problemas se requiere conocer los métodos analíticos y numéricos a profundidad. Todos ellos componen un cuerpo de matemáticas amplio, que de una u otra manera permiten aplicar ese conocimiento a soluciones específicas.

Finalmente, Fernando Samaniego, de la Facultad de Ingeniería, aseguró que se está pasando gradualmente de una era de petróleo a otra de gas. Esa es la tendencia en países industrializados como Inglaterra, Francia, Italia y Japón.

Al hablar de ese tema en particular, explicó que para lograr la explotación óptima de un yacimiento se requiere de la participación de áreas como la ingeniería de yacimientos, debido a la dificultad para obtener soluciones analíticas de muchos pro-

blemas de flujos de fluidos en medios porosos.

En la actualidad se cuenta con mucho gas, el cual se halla en yacimientos no convencionales, donde su posibilidad de flujo es reducida, por lo que deben fracturarse para su explotación comercial, concluyó.

## Sistema de salud

El sistema de salud desempeña un papel político e incluso mágico para mantener la esperanza de quienes casi no la tienen. La norma política establece que cuando la población mantiene su esperanza en el sistema de salud, entonces éste ha cumplido su misión, aseguró Luis Felipe Abreu, de la Facultad de Medicina.

Durante las Jornadas Académicas del Posgrado, efectuadas en esta ocasión en el Auditorio Fernando Ocaranza, Abreu Hernández señaló que gran parte de la insatisfacción de los pacientes se produce frente a la negación de los problemas y ante una actitud poco solidaria de los médicos, más que como una reacción frente al error que ellos pueden cometer.

Añadió que las inversiones en el sector salud son mínimas y están dirigidas a preservar esta función política. A veces se prefiere invertir más en campañas publicitarias que en mejoras reales, que resultarían costosas. Esa situación también se presenta en los países desarrollados.

Los gobiernos, en tanto, plantean como prioridad la reforma de la atención a la salud y la calidad en los servicios. Por ello, para entender la actividad del médico es indispensable conocer la articulación entre los problemas de corte biológico y los procesos intelectuales y de grupo que permiten construir un diagnóstico y crear una estrategia terapéutica. ■

*Graves problemas ecológicos y de urbanización traería consigo la construcción de la nueva sede tanto en Texcoco como en Tizayuca, afirmó Manuel Pérez, del Gobierno del Distrito Federal*

# El nuevo aeropuerto debe planearse de manera integral para evitar riesgos

**E**s necesario que la construcción del nuevo aeropuerto de la ciudad de México se planee como un proyecto integral, si no, puede ocasionar graves problemas ecológicos, señaló Manuel Pérez Galicia, jefe de la Unidad Departamental de Impacto de Actividades Rurales de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal.

De las dos propuestas, indicó, el impacto más evidente se observa en Texcoco, aunque en Tizayuca sería mayor por el tiempo, debido al desarrollo que se daría en los alrededores.

Al dictar la conferencia Impacto Ambiental, destacó que se tiene la idea absurda de hacer una megaciudad en torno a esa obra monumental. Sin embargo, esto es una utopía. Habría problemas fundamentalmente hidráulicos por el esquema de desarrollo planteado.

En el Auditorio Carlos Graef del Conjunto Amoxcalli de la Facultad

PÍA HERRERA



Imagen tomada de Internet

de Ciencias, agregó que tendría que haber un equilibrio: si hay más vivienda deberían crearse también más empleos y servicios (escuelas, hospitales, cines, por ejemplo); es decir, se tiene que pensar a nivel regional.

Esto es lo que se pretende con

la aplicación del actual reglamento de evaluación del impacto ambiental: ganarle espacio a la planeación, y no sólo que sea un instrumento de regulación.

Afirmó que el impacto ambiental implica la modificación de las condiciones de cualquier componente o componentes ambientales, ocasionado ya sea por la misma naturaleza o el ser humano. La idea es evitar la afectación de los ecosistemas, hacer que éstos se conserven.

La importancia de la evaluación de dicho impacto, prosiguió, busca compaginar el desarrollo de las actividades sociales y económicas requeridas para el bienestar de la población con las condiciones ambientales donde pretenden realizarse.

El especialista recordó que en México la evaluación del impacto ambiental comenzó en la década de

los 80. En 1988, dijo, se hizo obligatoria para cierto tipo de obras o actividades y para 1993 todos los estados de la República contaban ya con legislación al respecto.

Aclaró que este proceso no es retroactivo. La ley correspondiente se instituyó hace 13 años, y a partir de ese momento es cuando se exige a quien se establezca cumplir con esa ley.

Acerca del perfil profesional de quienes se dediquen a esta actividad, sugirió que puede ser de cualquier área del conocimiento. Lo importante es que se creen grupos interdisciplinarios que interactúen en todas las etapas de los proyectos.

El problema ahora, concluyó, es que como no existe esa interacción, el gobierno es el que decide de acuerdo con la información que cuenta, que no siempre es la suficiente. ■

## Oficina de la Abogada General

### Aviso importante

Se les informa a las personas que cuentan con ejemplares de la obra *Legislación Universitaria*, ediciones 1995 y/o 1998, que estén interesados en continuar actualizándola, se comuniquen a los teléfonos 5622-6376 y 77 al Departamento de Revisión de Publicaciones y Difusión, o llenen el formato que aparece en la página web de *Legislación Universitaria*: [www.dgelu.unam.mx](http://www.dgelu.unam.mx), para que se les incluya en la nueva base de datos para la actualización de dicha obra y puedan continuar recibiendo con oportunidad las hojas de sustitución correspondientes.

# Fortalece *Gaceta UNAM*



Con la finalidad de mejorar la comunicación y fortalecer a los investigadores y personal de la casa de estudios, se inició un nuevo sistema de distribuidores que estandarizará las copias de esta casa de estudios. De esta forma, en los departamentos, institutos, centros, unidades administrativas se continuarán surtiendo con la publicación. En esta primera etapa, se utilizarán copias dobles, con capacidad para 100 ejemplares. Con esta medida se busca que cada quien tenga un mayor acceso a la información y se estén informados de las actividades que se realizan en la UNAM.



# su circulación entre la comunidad



alidad de fortalecer los vínculos  
n entre académicos, estudiantes, in-  
onal administrativo, el lunes 2 de abril se  
na de entrega de *Gaceta UNAM* por medio  
án siendo ubicados en más de 90 dependen-  
ios.

iversas escuelas, facultad  
instalaciones de difusión cultural y dependen-  
locan distribuidores, que cada lunes y jueves  
icación.

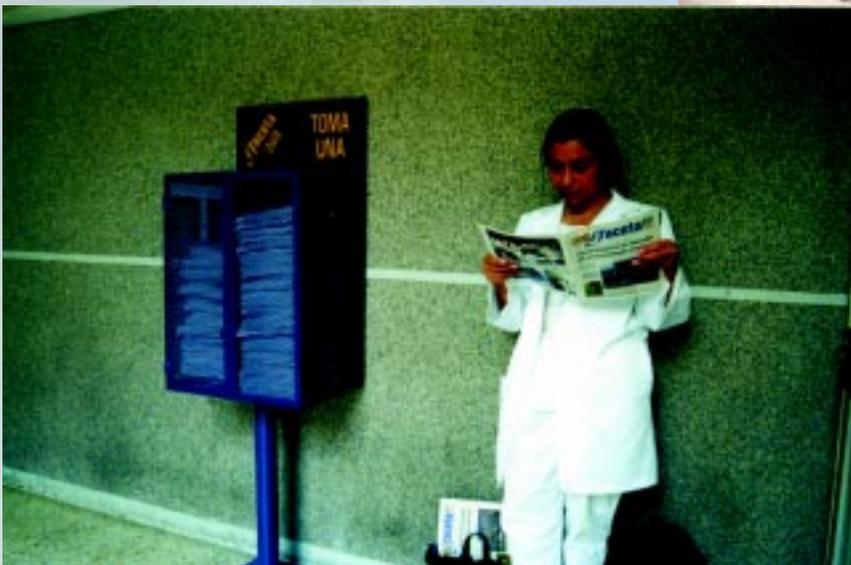
de los 108 distribuidores instalados, 84 son  
ara 400 ejemplares, y 24 sencillos para 200.

e busca que la comunidad universitaria  
ceso a la publicación para estar mejor  
múltiples y variadas actividades que  
AM. ■

(JORGE SÁNCHEZ)



Preparando  
a México  
para el futuro



Fotos: Ignacio Romo

Pasado y presente de las ciudades

## Cholula, ejemplo inédito en la historia universal de los asentamientos humanos

La preeminencia del componente social, básico en el rescate de los entornos urbanos; una ciudad en deterioro ha de recuperarse para la sociedad que la vive, disfruta y padece

**L**a ciudad de Cholula tiene el privilegio de ser uno de los asentamientos humanos más antiguos de Mesoamérica, con una trayectoria habitacional originada durante el Periodo Formativo Temprano, la cual persiste hasta estos días, afirmó María de los Ángeles Bernal, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, al participar en la mesa La Ciudad: Memoria de los Acontecimientos, del IX Coloquio de Seminario de Estudio del Patrimonio Artístico. Conservación, Restauración y Defensa, que se efectuó en marzo pasado en Colima.

Al tratar el tema Cholula: de Montaña a Topónimo, de Paisaje y Ciudad, Ángeles Bernal explicó que la fecha de la



Cholula, Puebla.

primera fundación de este sitio se pierde en los confines de los datos arqueológicos de aquellas épocas; una de sus últimas refundaciones –la de 1168 d.C.– se describe en la historia tolteca-chichimeca.

Dijo que el proceso incluye la materialización del diseño urbano de Cholollan, acorde con sus ejes cardinales y réplica del paisaje circundante por medio de la construcción arquitectónica cívico-religiosa, la disposición de casas habitación y las milpas alrededor del centro poblacional. Elementos que, consideró al final la especialista, conforman una concepción única del urbanismo mesoamericano, o sea que Cholula representa un ejemplo al menos poco común en la historia

universal de los asentamientos humanos.

El primer día de trabajos Julián García Zambrano, historiador de arte de la Universidad Autónoma de Morelos, abordó el tema Pueblo Nuevo, Pueblo Viejo: Recuperación de una Memoria Urbana Perdida.

El investigador expuso que en los años posteriores a la conquista de México, los españoles trataron de frenar el alarmante descenso de la población indígena buscando reconstruir la cohesión sociopolítica, algo que implicaba en la práctica edificar un pueblo como los de España en lugares cercanos a donde estuvieron asentadas las poblaciones indígenas.

Como ya se sabe, agregó, frailes y administradores de la corona española



Cholula, Puebla.

---

La colonia Santa María la Ribera marcó el inicio de una época de modernidad; su deterioro se lleva consigo algo más que piedras y ladrillos, la narración de la vida de ese lugar

---



sustituyeron pirámides por templos, edificando también cerca de los cerros dedicados al culto de una deidad. La idea era facilitar la transición ideológica, social y psicológica de los indios, cuyo tejido social se había roto con el impacto de la conquista y de la feroz encomienda.

Sin embargo, el vínculo con el pueblo viejo permaneció. Este cambio, finalizó, ha marcado la cultura actual de muchos pueblos, donde abundan leyendas de lugares primigenios, sitios en que se originó la vida.

### Sólo para la sociedad

Eva Leticia Ortiz dictó la conferencia ¿Recuperar la Ciudad?, en donde comentó que el Distrito Federal es un espacio de reflexión donde la velocidad de los acontecimientos ha rebasado la planeación.

La académica del Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado de la facultad de Arquitectura de la UNAM afirmó que sólo se conservan los edificios que son símbolo de poder político, religioso y económico, olvidándose los miles de puntos que forman el tejido social, la vida cultural de una urbe.

Al explicar que el crecimiento acelerado genera deterioro físico y social, la investigadora universitaria agregó que la ciudad no resulta de la acumulación de construcciones sino de acontecimientos que la hacen una organización cambiante y de múltiples propósitos.

Entonces preguntó: “¿Recuperarla? ¿Para qué? O mejor, ¿para quién? Tendría sentido si es para la sociedad que la vive, disfruta o padece, para que esta recuperación rescate las señales de identidad del ciudadano que con su individualidad dio origen a una sociedad plural que da base, en la suma de sus múltiples individualidades, a su propia riqueza”.

En 1991, la UNESCO declaró Patrimonio Cultural de la Humanidad a los edificios emblemáticos de Morelia y los vendedores ambulantes les han causado estragos que el Instituto Nacional de Antropología de esa entidad ha tratado de remediar pintando la cantera con colores medio-ocres, ironizó Manuel González Galván.

Experto en restauración del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, quien intervino con el tema Morelia, Autenticidades y



Vista panorámica y la Fuente de las Tarascas en Morelia, Michoacán.

Ocultamientos, explicó que desde la Colonia se discute la autenticidad de la arquitectura que debe tener la ciudad de piedra.

De acuerdo con sus estudios encontró tres estilos auténticos: el de la época colonial; el neoclásico, del siglo XVIII, y el del siglo XX. Para unos, añadió, el enlucido o aplanado debe ser el estilo distintivo, para otros las piedras desnudas, por lo que nadie es dueño de la verdad ni de la última palabra.

### Arquitectura y modos de vida

Para Bertha E. Tello Peón, del Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, la arquitectura es el resultado material de los modos de vida de las sociedades; sus formas y espacios responden a condicionantes climatológicas, culturales, económicas y tecnológicas, que en conjunto manifiestan la historia de la vida cotidiana. “Quizá su



Construcciones *art decó* en Santa María la Ribera.

mayor nobleza está en las modificaciones de uso y espacio que las construcciones admiten para seguir siendo útiles a la sociedad”.

Con una ponencia titulada La Colonia Santa María la Ribera, Memoria y Tradición en la Ciudad de México, la investigadora universitaria dijo que desde su fundación en 1859 y hasta hoy el lugar permite hacer una revaloración de los espacios que sufren deterioro no por apreciarse históricamente, sino, contradictoriamente, porque hoy hace falta solucionar problemas habitacionales.

Agregó: “Su importancia como primer fraccionamiento marcó el inicio de una época de modernidad; si se integra a los conceptos de diseño arquitectónico y el empleo de materiales y técnicas constructivas mundiales de vanguardia, se confirma la entrada de Santa María la Ribera a esta nueva forma de vida, tanto nacional como internacionalmente”.

Bertha E. Tello comentó que al caminar por las calles de esa colonia se percibe, por un lado, el deterioro físico de muchas de sus construcciones que tienden a perderse llevándose consigo algo más que piedras y ladrillos, la narración de la vida de un estrato de la sociedad y de un momento de la ciudad; por el otro, que las calles continúan perteneciendo a un conjunto al que sus vecinos saben suyo aunque se haya modificado.

En el encuentro, los especialistas participantes analizaron el pasado de la ciudad, aspectos como centros históricos, la impronta arqueológica, aquellas ciudades de origen industrial, la importancia de los espacios en la preservación de la cultura tradicional, acciones para transformar la calidad del ambiente urbano y la ciudad como obra de arte.

Posteriormente, reflexionaron sobre los espacios de la ciudad y las decisiones de gobierno contra ésta; los bienes de arte urbano producidos en el presente; las ciudades dentro de ellas mismas: los conjuntos habitacionales patrocinados por el Estado y/o el capital privado, y las acciones pseudoartísticas en la configuración cultural de la ciudad. ■

# La esclavitud femenina, texto vigente a casi 150 años de publicarse

Sólo 10 por ciento del ingreso y uno por ciento de la propiedad mundial son para la mujer

**L**as mujeres reciben sólo 10 por ciento del ingreso mundial y detentan únicamente el uno por ciento de la propiedad, no obstante representar la mitad de la población del mundo, una tercera parte de la fuerza laboral y de ser responsables de dos terceras partes de las horas de trabajo. Todavía es una realidad la desigualdad de género, la discriminación legal y económica.

LAURA ROMERO

Alejandra Patiño, catedrática de la Facultad de Economía, expresó que en México 56.7 por ciento de las mujeres de la ciudad y 44.2 de las del campo experimentan violencia.

La mayoría de las estadísticas oficiales, explicó la especialista, provienen de las encuestas nacionales de delitos recabadas con datos proporcionados por la policía o mediante reportes de salas de emergencia de hospitales; sin embargo, muchas mujeres nunca denuncian sus experiencias. Por miedo o vergüenza, dan otras explicaciones de la causa de sus lesiones, en especial si los abusadores son sus esposos, afirmó la especialista.

Durante la presentación de la reedición del libro *La esclavitud femenina*, de John Stuart Mill, a casi 150 años de su aparición en el mercado, dijo que el problema del maltrato ocurre, a diferencia de lo que señaló el autor, en todos los estratos sociales, razas y religiones.

Reeditado por la Facultad de Economía, el volumen analiza la desigualdad de género, principalmente por medio del matrimonio y de las relaciones sociales que de él se derivan, muchas de ellas parecidas a las de la época de la esclavitud.

---

Para Stuart Mill la sujeción de la mujer al hombre es un apriorismo irracional cuyo origen es la esclavitud primitiva

---

Stuart Mill propugna la igualdad de sexos, particularmente dentro de la institución matrimonial, y señala las ventajas que tendría la sociedad si eso fuera realidad, sobre todo en su desarrollo económico y social. Del siglo XIX al XXI la situación no ha cambiado



Fotos: Juan Antonio López

Lucía Andrade, Laura Casillas, Alejandra Patiño y Claudia M. Martínez.

mucho; la violencia contra la mujer es un problema universal que produce millones de afectadas de todas las edades, razas y clases sociales, señaló la académica.

En casi todas las sociedades las mujeres

viven permanentemente con miedo a la violencia masculina, que incluye desde asesinatos, violación y maltrato, hasta abusos psicológicos y ataques verbales.

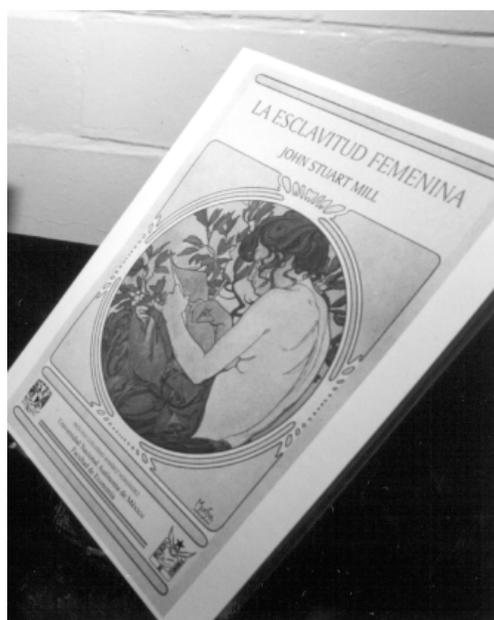
Refirió que, de acuerdo con información de la Conferencia Internacional sobre Violencia contra la Mujer y sus Derechos Humanos, organizada por la ONU, el maltrato es la causa más significativa de lesiones en Estados Unidos.

Para Alejandra Patiño es una ironía que en ese país el primer refugio para mujeres maltratadas se haya establecido cien años después de que el Congreso aprobara la ley para prevenir la crueldad contra los animales.

Por otra parte, resaltó, la mayoría de esos hechos violentos están condonados social, cultural y hasta legalmente; los aceptan como parte de la vida. Estudios de la propia ONU muestran que las mujeres que abandonan a sus abusadores tienen 75 por ciento más de riesgo de ser asesinadas que quienes se quedan con ellos, finalizó.

## La indignación como fuente

Laura Casillas Valdivia, académica del Sistema de Universidad Abierta de Economía, señaló



que para Stuart Mill es fundamental la libertad. El libro surgió de la indignación y la necesidad de exponer ante la sociedad de su tiempo el problema de la negación de las libertades fundamentales de la mujer.

A más de cien años, agregó Casillas Valdivia, se han abierto espacios para ejercer la libertad; en particular predomina la tendencia de eliminar las desigualdades jurídicas por razones de sexo.

No obstante, queda un largo camino por recorrer. En casi todas las sociedades se ha logrado establecer en la ley la igualdad como un derecho, aunque en la vida real prevalecen las prácticas discriminatorias. Múltiples ejemplos de ello pueden citarse, como la venta de mujeres en Oaxaca y Chiapas.

Recordó que la creciente participación femenina en el mercado laboral ha coincidido con los tiempos de globalización y competencia.

La mujer, dijo, debe construir su presente y futuro, compartir experiencias, dejar atrás el individualismo y tejer extensas redes sociales. Para alcanzar la igualdad es necesaria la participación de toda la sociedad.

Al final Lucía Andrade, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, destacó lo inusual que resulta reeditar una obra con una antigüedad de casi un siglo y medio; su vigencia, especialmente en lo social, psicológico, antropológico y legal, la hacen no sólo actual sino un volumen explicativo de las cuestiones sociológicas de género.

Stuart Mill, quien representa el final del periodo del pensamiento económico clásico, sostiene que la sujeción de la mujer al hombre es un apriorismo irracional cuyo origen es la esclavitud primitiva.

Señala que la subordinación surge como un hecho aislado y anómalo en medio de las instituciones sociales; es el único vestigio de un viejo mundo intelectual y moral destruido en los demás sistemas.

Para Stuart Mill, la familia, la sociedad y el desarrollo de la economía tienen como fin el progreso de la humanidad, mediante la conjunción de hombre y mujer en igualdad de facultades y aptitudes, y en constante admiración uno del otro, finalizó. ■

*La comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales presentó el más reciente libro de uno de sus académicos; editado por Ruz, el texto reúne información radiofónica que el escritor y periodista transmitió anteriormente por Opus 94*

## Historia en la tierra, de Juan María Alponente, obra rica en enseñanzas

“**H** GUADALUPE LUGO

*Historias en la tierra* podría ser un libro más de esos que llenan los estantes de las librerías; sin embargo, éste constituye una agradable sorpresa. Sin querer, Juan María Alponente revela al comunicador y al hombre que lleva dentro”; ahí se reúnen 107 notas radiofónicas del autor, afirmó en la presentación del volumen Jesús Palacios Ramírez, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Al comentar el texto del escritor y periodista español, señaló que la obra es rica en enseñanzas. “La primera de ellas es vivir intensamente para morir de la misma forma”.

Esa lección atraviesa el contenido completo de los relatos. Además, es un texto que hace al lector sensible a los mínimos detalles de la existencia, tanto de un gran hombre como de una gran mujer, señaló Palacios Ramírez.

El autor, dijo, presenta la vida cotidiana que la humanidad tiene en este mundo. Parecería que se trata de narraciones o sucesos superficiales; pero cuando se leen, brindan la oportunidad de analizar, reflexionar y hacer conclusiones personales.

### Invitación a razonar

Recomendó a los lectores de *Historias de la tierra* no hacer una lectura corrida de artículos porque, a su juicio, se perdería la invitación al razonamiento y a la reflexión del autor.

Es una obra que contiene historias de hombres y mujeres que dan lecciones de sabiduría, no precisamente porque eran enci-

clopedistas o los más informados, sino porque mediante información y análisis forjaron conductas que son ejemplo para la humanidad.

Sin ser un tratado o investigación, el libro, publicado por la editorial Ruz, destaca porque enriquece con su simplicidad, finalizó Palacios Ramírez.

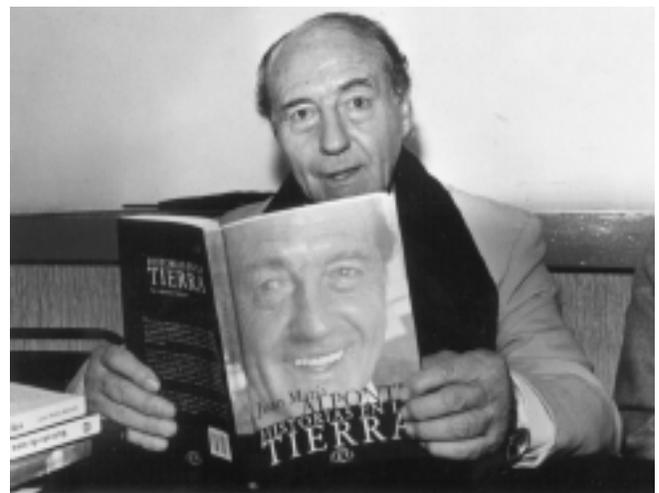
Rafael Reséndiz, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, comentó que la obra de Juan María Alponente, cápsulas radiofónicas transmitidas por *Opus 94*, sin un orden cronológico o jerarquía, tiene la intención de mostrar el lado humano de los seres a los que se refiere en cada una de ellas.

Producto de una participación

mediática, en el texto se plasman lugares lejanos y personajes; el autor comparte sus aventuras cosmopolitas y lo hace mediante un lenguaje elegante y pausado, con lo cual el lector puede gozar de su contenido como si lo estuviera escuchando; esta ligereza que facilita la lectura es una cualidad del volumen.

Luego de referirse a una serie de heterónimos que ha usado el autor en su trayectoria como escritor y periodista, Enrique González Casanova destacó que en *Historias de la tierra* se advierte el afán de encontrar a la persona en su circunstancia colectiva; en su gente y por medio de la economía, la ética y, por consiguiente, la política. ■

En el texto se plasman lugares lejanos y personajes; el autor comparte sus aventuras cosmopolitas



Juan María Alponente.

Foto: Juan Antonio López

## ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS DENTRO DE LA UNAM

Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica, así como el 34, fracciones IX y X, del Estatuto General y

### CONSIDERANDO

Que una de las prioridades de la Universidad es brindar a su comunidad las condiciones necesarias para la consecución de sus fines, estableciendo para ello mecanismos y órganos que coadyuven con dicha tarea.

Que los universitarios han manifestado en diversas ocasiones el rechazo a la violencia en esta Casa de Estudios, demandando una respuesta inmediata para establecer medidas en contra de aquellos actos que atenten contra los principios en que descansa la vida universitaria.

Que para poder afrontar con mayor prontitud las consecuencias de aquellos actos dentro de la Universidad contrarios a la Legislación, es necesaria la participación activa de toda su comunidad en un marco de confianza y seguridad, a través del apoyo y orientación jurídica que se le proporcione.

Que al presentarse hechos que atenten contra la disciplina universitaria, y con el propósito de estar en posibilidad de iniciar las acciones que correspondan a través de las instancias y procedimientos contemplados en la Legislación Universitaria, se hace indispensable contar con los elementos e información necesarios, requiriendo para ello de la participación de los miembros de la comunidad universitaria.

Que como lo propuse al H. Consejo Universitario, en la sesión del 23 del marzo pasado, se hace necesaria la creación de una instancia especializada y facultada para orientar y conocer de los actos de violencia que atentan contra la integridad física y moral de los universitarios, que se susciten en cualquiera de sus instalaciones.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se crea la Unidad para la Atención y Seguimiento de las Denuncias, que con motivo de los actos de violencia ocurridos dentro de las instalaciones universitarias, presenten los académicos, alumnos y trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**SEGUNDO.-** La Unidad dependerá directamente de la Oficina del Abogado General, quien determinará para su funcionamiento, la estructura, organización y lineamientos

necesarios para llevar a cabo adecuadamente su objeto.

**TERCERO.-** La Unidad tendrá como funciones, las siguientes:

I. Atender a los académicos, alumnos y trabajadores que hayan presenciado o fueren afectados por un acto de violencia en cualquiera de las instalaciones universitarias, a través de la denuncia de hechos, misma que puede ser presentada por comparecencia o por escrito, siendo necesaria su ratificación en este último caso, dentro de las 72 horas siguientes. Cuando un denunciante solicite que su nombre se mantenga en estricta reserva, la Unidad procederá en estricto apego a la Legislación Universitaria, protegiendo dentro de las posibilidades que estén a su alcance, la identidad del denunciante.

II. Levantar las actas de hechos que correspondan y remitirlas al titular de la entidad académica o dependencia respectiva, para que se proceda conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

III. Dar intervención a las autoridades, funcionarios e instancias universitarias competentes, cuando por virtud de los hechos materia de las denuncias éstos deban ser de su conocimiento.

IV. Orientar a alumnos, académicos y trabajadores, con el fin de hacer del conocimiento de las autoridades no universitarias competentes, aquellos hechos que por su naturaleza competen a dichas instancias.

V. Dar seguimiento a las denuncias presentadas ante las instancias competentes, para propiciar el trámite expedito de las mismas.

VI. Todas aquellas que siendo afines a las anteriores les sean encomendadas por el Abogado General.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

**SEGUNDO.-** Las funciones asignadas a la Unidad, no suplirán las atribuciones asignadas en la Legislación Universitaria, a las distintas autoridades u órganos de la Institución.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, D.F., 2 de abril de 2001  
EL RECTOR  
DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

Responsable de la publicación: Oficina de la Abogada General

# Colegio de Ciencias y Humanidades

La Dirección General y las Direcciones de los Planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a las personas que cumplan con los requisitos que se estipulan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar las plazas de Profesor de Carrera de tiempo completo, interino, en las áreas académicas y planteles que se especifican a continuación:

Área académica	Categoría y Nivel Asociado B	Plazas
<b>AZCAPOTZALCO</b>		
Matemáticas	Matemáticas I a IV	5
Ciencias Experimentales	Biología I a IV	6
	Física I y II y Física III y IV	2
	Psicología I y II	1
Histórico-Social	Historia Universal	2
	Moderna y Contemporánea e Historia de México I y II	
Talleres de Lenguaje y Comunicación	TLRIID I a IV	9
	Taller de Diseño Ambiental	1
<b>NAUCALPAN</b>		
Matemáticas	Matemáticas I a IV	4
Ciencias Experimentales	Biología I a IV	1
	Ciencias de la Salud I y II	2
	Física I y II	2
	Física III y IV	2
	Psicología I y II	1
Histórico-Social	Filosofía I y II	2
	Historia Universal	1
	Moderna y Contemporánea e Historia de México I y II	
Talleres de Lenguaje y Comunicación	Taller de Comunicación I y II	1
	TLRIID I a IV	5
	Taller de Expresión Gráfica I y II	1
<b>VALLEJO</b>		
Matemáticas	Matemáticas I a IV	4
	Cibernética y Computación I y II	1
Ciencias Experimentales	Química I a IV	3
	Biología I a IV	1
	Física I y II y Física III y IV	2
	Psicología	1
Histórico-Social	Historia Universal	6
	Moderna y Contemporánea e Historia de México I y II	
Talleres de Lenguaje y Comunicación	TLRIID I a IV	1
<b>ORIENTE</b>		
Matemáticas	Matemáticas I a IV	3
	Estadística y Probabilidad I y II	1
	Cibernética y Computación I y II	1
Ciencias Experimentales	Física I y II y Física III y IV	1
	Psicología I y II	3

Histórico-Social	Historia Universal Moderna y Contemporánea e Historia de México I y II	4
	Ciencias Políticas y Sociales I y II	1
Talleres de Lenguaje y Comunicación	TLRIID I a IV	2
	Taller de Expresión Gráfica I y II	1
<b>SUR</b>		
Matemáticas	Matemáticas I a IV	5
Ciencias Experimentales	Química I a IV	2
	Biología I a IV	4
	Física I y II y Física III y IV	8
	Filosofía I y II	2
Histórico-Social	Historia Universal Moderna y Contemporánea e Historia de México I y II	4
	Ciencias Políticas y Sociales I y II	1
Talleres de Lenguaje y Comunicación	TLRIID I a IV	2
<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>		
Departamento de Idiomas	Inglés I a IV	10
Departamento de Opciones Técnicas	Sistema para el Manejo de la Información Documental	1
	Análisis Clínicos	1
	Administración de Recursos Humanos	1
	Laboratorio Químico	1
	Sistemas Computacionales	1
	<b>Total</b>	<b>127</b>

Con un sueldo mensual de:  
Para Asociado "B" TC \$7,030.08

## Bases:

Primera.- Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso son:

Para Asociado "B"

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, conocimientos y experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes en la materia o área de su especialidad.

3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia.

Segunda.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades en sesión ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2000, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

## Pruebas:

a. Exposición escrita de un tema correspondiente al programa de la asignatura que determine la Comisión Dictaminadora, en un máximo de 20 cuartillas, e interrogatorio sobre el mismo.

b. Prueba didáctica consistente en la exposición ante un grupo de estudiantes de un tema que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

c. Formulación de un proyecto de apoyo a la docencia sobre un problema determinado, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora, a propuesta de la Comisión de Planeación del H. Consejo Técnico de conformidad con los Lineamientos Institucionales del CCH.

Tercera.- Los exámenes y pruebas a que se refiere el apartado anterior

serán siempre públicos. Para las pruebas escritas se concederá al aspirante un plazo no menor de 15, ni mayor de 30 días hábiles.

Cuarta.- El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso, con una calificación mínima de 7 (siete) en cada una de ellas.

Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

Para el inciso a): 35%

Para el inciso b): 35%

Para el inciso c): 30%

Quinta.- Las personas interesadas en participar en el concurso de oposición abierto a que se refiere la presente convocatoria, deberán presentar su solicitud en la secretaría general del Colegio de Ciencias y Humanidades, Edificio de la Dirección General, Planta Alta, Circuito Interior, Ciudad Universitaria, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de su publicación, de 9 a 14 y de 16 a 20 horas, acompañándola de su currículum vitae y de los documentos que lo apoyen.

Sexta.- Una vez analizadas la solicitud y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará, en su caso, a través de la Secretaría General del Colegio de Ciencias y Humanidades, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

Séptima.- En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indiquen para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Octava.- Los profesores que obtengan la plaza académica deberán cubrir 20 horas frente a grupo y 20 horas de apoyo a la docencia a la semana. Estas horas deberán ser cubiertas durante los cinco días de la semana (de lunes a viernes), incluso en ambos turnos (matutino y vespertino) si es el caso, en el plantel de adscripción de la plaza.

Novena.- En los términos establecidos en el artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, con base en

los dictámenes que al efecto emita la Comisión Dictaminadora, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifiquen. **El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico cuando declare ganador.**

Décima.- En las horas de docencia los profesores que resulten vencedores atenderán grupos de las asignaturas señaladas en la presente convocatoria y de acuerdo con el agrupamiento de materias definido en el *Perfil Profesiográfico con Propósitos de Definitividad y Cobertura de Grupos Vacantes*, aprobado por el Consejo Técnico de la UACB del CCH el 20 de junio de 1997; asimismo, deberán trabajar en proyectos institucionales, los cuales se establecerán conjuntamente con el titular del Plantel de adscripción, con base en las necesidades del Plantel y en los *Lineamientos Institucionales para los Trabajos de Apoyo a la Docencia de los Profesores de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades* aprobados por el Consejo Técnico el 31 de octubre de 2000, y serán sometidos en su oportunidad al dictamen del correspondiente Consejo Académico de Área.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 5 de abril de 2001

El Director General

Doctor José de Jesús Bazán Levy

El Director del Plantel Azcapotzalco

Licenciado Moisés Flores Espinosa

La Directora del Plantel Naucalpan

Bióloga Angélica Galnares Campos

El Director del Plantel Vallejo

Licenciado Ramón Adán Paredes Pérez

El Director del Plantel Oriente

Ingeniero Miguel Ángel Rodríguez Chávez

El Director del Plantel Sur

M en C Rito Terán Olguín

**Para empleados Universitarios**  
Paga tu computadora Compaq a

**12**  
quincenas sin intereses

Desde México y Acapulco  
Pasa por tu solicitud a los módulos de CredíUNAM

**TU**  
TIENDA UNAM

**CredíUNAM**  
DE ENERGÍA, ELECTRÓNICA Y COMPUTACIÓN

Presentada desde el 4 de febrero al 31 de marzo del 2001 en computadoras y periféricos Compaq.  
Desde México ubicada en avenida México 201, Ciudad Universitaria y  
Tienda auxiliar ubicada en Av. Alcañones y San Juan Tlaxiaco, Sta. Cruz Acapulco 100. Mx.  
Cuentas por nómina.

La marca era de 2.90 y la dejó en 3 metros

# Carla Strebhel rompió récord en salto con garrocha

Actuación sobresaliente de atletas pumas en el Torneo Atlético Relevos ESEF 2001; con él inicia la temporada atlética

**D**entro de las acciones de la trigésima primera edición del Encuentro Atlético Relevos ESEF 2001, la UNAM tuvo una importante participación, sobresaliendo la actuación de Carla Strebhel, quien en la especialidad de salto con garrocha rompió la marca anterior de 2.90 metros, para dejarla ahora en 3 metros y superar ampliamente a sus oponentes.

También, en la pista Max Tejeda de la ESEF sobresalieron Astrid Stoppen y

Roberto Castrejón al ganar respectivamente sus competencias en 100 y 110 metros con vallas.

En este encuentro, con el cual arrancó la actividad atlética 2001 y en el que tomaron parte distintos equipos del interior de la República, fue también eliminatorio para asistir a la prueba de relevos que se cele-

brará en Mount SAC (San Antonio College), del 20 al 22 de abril, en Walnut, California.

Es de resaltar el logro de Carla Strebhel, integrante del equipo de la UNAM, ya que al ser precisamente el inicio de la temporada, normalmente es tradicional que no haya buenas marcas. ■

Yusemi  
Alejandri y  
Astrid  
Stoopen.



Foto: Raúl Sosa

### 100 m/vallas

Astrid Stoppen	(UNAM)	14.91 segundos
Diana Ambriz	(UNAM)	15.48 segundos

### Lanzamiento de martillo

Violeta Guzmán	(ESEF)	53.28 metros
Flor Garcés	(UNAM)	47.18 metros
Claudia Gabel	(UNAM)	46.90 metros

### 110 m/vallas

Roberto Castrejón	(UNAM)	14.88 segundos
Federico Piña	(UNAM)	16.74 segundos
Rigoberto Román	(Jalisco)	16.76 segundos

### Resultados de pista y campo

#### Lanzamiento de martillo

Gerardo Luna	(UNAM)	45.92 metros
José Reynosa	(UNAM)	44.24 metros
José Landa	(IMSS)	42.94 metros

#### Salto con garrocha femenil

Carla Strebhel	(UNAM)	3.00 metros
Rosenda Gisele	(Puebla)	2.90 metros
Albe Valderrama	(Wond)	2.55 metros

#### Salto triple varonil

Daniel García	(Morelos)	13.98 metros
Armando Tovar	(UNAM)	13.26 metros
Daniel Mora	(Michoacán)	13.05 metros

#### Jabalina femenil

Iris Rodríguez	(ESEF)	32.06 metros
Lidia Guerrero	(A. Poblana)	27.62 metros
Susana Figueroa	(UNAM)	23.98 metros

#### 100m planos femenil

Verónica Tovar	(UNAM-B)	12.39
Adriana Oliver	(UNAM)	12.41
Lourdes Escalona	(Estrella)	12.49

#### Relevos 4x100 femenil

Querétaro	51.58 segundos
UNAM	51.96 segundos
Esdep	52.31 segundos

En intermedia de la ONEFA, Acatlán y CU volvieron a ganar

# CCH Sur recibe a la UDLA por la supremacía en la FADEMAC

En la liga intercolegial, Leopards de Prepa 8 marcha invicto y es líder absoluto

**T**igres del CCH Sur enfrentará a Aztecas de la UDLA el próximo sábado, a las 13 horas, en el Campo 2 de CU; este encuentro decidirá al líder absoluto del grupo blanco de la FADEMAC en la categoría juvenil "A".

JAVIER CHÁVEZ

Ambos equipos marchan invictos y llegan a este cotejo luego de triunfar por marcadores abultados: los ceceacheros doblegaron 34-2 a Gatos Salvajes de la Universidad Autónoma de Querétaro; por su parte, Aztecas dio cuenta de Vaqueros de Prepa 5 por 54-8.

Por lo que respecta a la intermedia de la FADEMAC, Pumas Azul hilvanó su segunda victoria al vencer a domicilio a Búfalos de Toluca 23-6; el sábado recibirá a Bucaneros en el Campo 6 de CU a las 11 horas.

A su vez, en la intermedia de la ONEFA, Pumas Acatlán retoma el camino del triunfo y vence 18-0 a Carneros; este sábado visita a Gatos Salvajes en Querétaro, quienes se encuentran en el último sitio de su grupo.

Por su parte, Pumas CU ganó a domicilio 45-7 a Toros Salvajes de Chapingo con una destacada actuación de Jaime Correa, quien anotó en un par de ocasiones. El sábado,

a las 12 horas, los felinos del pedregal reciben a Cheyennes de Zacatenco en el Estadio Roberto Tapatio Méndez en duelo Poli-Universidad.

## Intercolegial

En la Liga Intercolegial de Fútbol Americano AC, Leopards de la Prepa 8 se afianzó como líder absoluto e invicto del grupo A, luego de vencer 49-0 a Delfines de Prepa 7, en duelo netamente auriazul.

Los dirigidos por el *coach* Francisco Muñoz reciben nuevamente en el Campo 6 de CU a Sioux de la Vocacional 8 del Politécnico este sábado, a partir de las 14 horas.

También en partido entre universitarios, Broncos de Prepa 1 venció a Pumas del CCH Naucalpan 14-0.

Para este fin de semana, los equipos universitarios tendrán sinodales difíciles: Delfines visita a Leones del CEBA el sábado, a las 11 horas; Broncos recibe mañana viernes, en el Campo 6, a las 19 horas, a sus hermanos de institución, Cachorros de Prepa 2; por último, Toros Salvajes de Chapingo recibe al CCH Naucalpan, el próximo domingo, a las 12 horas. ■



Foto: Raúl Sosa

Genaro Medina Luna, número 27, fuerte full back de los líderes invictos, Leopards de Prepa 8, acarrea el balón durante el triunfo de su equipo ante Delfines de Prepa 7 por 49-0.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS  
 DIRECCIÓN DE RECREACIÓN  
 CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL

ORGANIZACIÓN DE RECREACIÓN  
 RECREOPUT - FACULTAD DE PSICOLOGÍA, TODOS LOS SÁBADOS  
 DE 11:00 A 13:00 HORAS CANCHITAS 11 Y 12.

ORGANIZACIÓN DE RECREACIÓN PSICOMOTRÍC  
 -16 DE ABRIL - TALLER DE MOVILIDAD A LAS 11:00 HORAS EN EL PROMTIÓN CERRADO ÁREA VERDE.  
 -17 DE ABRIL - TALLER DE MOVILIDAD A LAS 11:00 HORAS PROMTIÓN CERRADO ÁREA VERDE.  
 -18 DE ABRIL - TALLER DE FLEXIBILIDAD A LAS 11:00 HORAS PROMTIÓN CERRADO ÁREA VERDE.  
 -19 DE ABRIL - TALLER DE FLEXIBILIDAD A LAS 12:00 HORAS PROMTIÓN CERRADO ÁREA VERDE.  
 -20 DE ABRIL - TALLER DE JUEGOS AFANOS FÍSICOS A LAS 11:00 HORAS EN LA ALBERCA 2 U.  
 -21 DE ABRIL - TALLER DE FLEXIBILIDAD EN EL JARDÍN A LAS 11:00 HORAS, ALBERCA 2 U.  
 -22 DE ABRIL - JUEGOS Y JUEGOS A LAS 11:00 HORAS, ALBERCA 2 U.  
 -23 DE ABRIL - JUEGOS Y JUEGOS A LAS 11:00 HORAS, ALBERCA 2 U.  
 -27 DE ABRIL - JUEGOS DEPORTIVOS EN EL JARDÍN Y ALBERCA 2 U.  
 DE 11:00 A 13:00 HORAS, ALBERCA 2 U.

ATLETC  
 -16 Y 17 DE ABRIL - TORNEO DE AJEDREZ A LAS 9:00 HORAS, ALBERCA 2 U.  
 CLASES Y DEBATES - EN EL II CENTRO UNIVERSITARIO DE ATLETC VARIADO EN LAS  
 INSTALACIONES DE LA ALBERCA UNIVERSITARIA DE 11:00 A 13:00 HORAS DE MARTES A  
 VIERNES.  
 ACTIVIDADES EN CLASES DE MEDIA SUPERIOR.- PREPA 1, 6 Y 7, CCH SUR, Y ALCANTARADO.  
 HORAS VARIABLES A LAS 11:00 HORAS.

LIBERTARIAS  
 -16 DE ABRIL - TORNEO DE DOMINÓ DE 11:00 A 13:00 HORAS EN LA BIBLIOTECA DE DOMINÓ.  
 -17 DE ABRIL - CONCURSO DE PAPALOTES DE 11:00 A 13:00 HORAS EN LAS SALAS 2 U.

SERVICIO DE BIBLIOTECA FÍSICA  
 FACULTAD DE INGENIERÍA DE 11:00 A 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.  
 FACULTAD DE INGENIERÍA DE 11:00 A 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.  
 BIBLIOTECA ALBERCA, EN REPOSO Y PROMTIÓN CERRADO DE 10:00 A 14:00 HORAS.  
 SERVICIO DE LIBRERÍA DE 11:00 A 13:00 HORAS.

LABORAL  
 -LABORAL: FACULTAD DE VETERINARIA, MEDICINA DEPORTOLÓGICA.  
 -LABORAL: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA.  
 -LABORAL: FACULTAD DE CIENCIAS Y CIENCIAS POLÍTICAS.  
 -LABORAL: PARQUE CENTRAL, C.U. - SALAS - PROMTIÓN LIBRERÍA.

ESPAÑOL  
 -16 DE MARZO AL 8 DE DICIEMBRE DE 2001 - CURSO DE INICIACIÓN AL ESPAÑOL Y ESPAÑOL  
 ORIENTAL, INSTALACIONES DEL CICERO.  
 -16 DE MARZO AL 10 DE AGOSTO DE 2001 - CURSO DE ESPAÑOL AVANZADO, INSTALACIONES DEL  
 CICERO, INFORMES A LOS TELÉFONOS 56-55-05-01 Y 56-55-11-04.  
 PARA MAYORES INFORMES LLAMA A LA DIRECCIÓN DE RECREACIÓN  
 TELÉFONOS 56-55-05-05 Y 57. CORREO ELECTRÓNICO RECREACIÓN@CONEXION.LIBEX.MX

*El representativo de la UNAM, rumbo  
a la Universiada Nacional*

## Nadadores pumas clasificaron en 32 de 36 pruebas

**E**l equipo representativo de la UNAM de natación clasificó a la siguiente ronda rumbo a la Universiada Nacional, en el Torneo Estatal Estudiantil de Natación Nivel Superior, tanto en la rama femenil como en la varonil; los universitarios aprobaron 32 pruebas de 36 que se ejecutan en esta disciplina deportiva.

GRACIELA SÁNCHEZ

El equipo femenil, integrado por Carolina Neri, Ileana Valencia, Erandi Molina y Samantha Leyva, calificó en 50, 100, 200, 400, 800 y 1500 metros libres; en 100 y 200 dorso; 100 y 200 pecho; 100 y 200 mariposa; 200 y 400 combinado individual y por equipos en las pruebas de 400 y 800 libres relevos y en 400 combinado relevos.

En la rama varonil clasificaron Dante Espinosa, Iván Becerra, Gabriel Galván,

Eduardo Peralta y Omar Enrique Jiménez en las pruebas de 50, 100, 200, 400, 800 y 1500 metros libres; 100 y 200 dorso; 200 mariposa; 200 y 400 combinado individual y por equipos en 200, 400 y 800 libres relevos, así como en 400 metros combinado relevos.

Este encuentro se efectuó los días 23, 24 y 25 de marzo en las instalaciones de la Alberca Universitaria; participaron, además de la UNAM, las universidades de Las Américas, La Salle, la Autónoma Metropolitana, la Anáhuac del Sur y la Tecnológica de México; asimismo, los institutos Politécnico Nacional y Tecnológico Autónomo de México y la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos de la Secretaría de Educación Pública. ■



Foto: Raúl Sosa

Este encuentro se realizó en las instalaciones de la Alberca Universitaria.



# UNAM

**Dr. Juan Ramón de la Fuente**  
Rector

**Lic. Enrique del Val Blanco**  
Secretario General

**Mtro. Daniel Barrera Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Jaime Martuscelli Quintana**  
Secretario de Servicios a la  
Comunidad Universitaria

**Dra. Arcelia Quintana Adriano**  
Abogada General

**Dr. José Narro Robles**  
Coordinador General de Reforma Universitaria

**Lic. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

**Lic. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información

# Gaceta

**Mtro. Enrique González Casanova**  
Director Fundador

**Lic. Ma. Areli Montes Suárez**  
Directora de Gaceta UNAM

**David Gutiérrez y Hernández**  
Subdirector de Gaceta UNAM

**Hernando Luján**  
Coordinador General

**Redacción**

Mónica Sánchez, Elvira Álvarez,  
Sylvia Carmona, Olivia González, Rodolfo  
Olivares, Cynthia Uribe y Arturo Vega

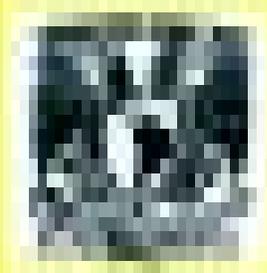
**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,446

Universidad Nacional  
Autónoma de México  
Escuela Preparatoria  
de Estudios en  
San Antonio, Texas

Apertura **INGLES**  
— LOS ESTADOS UNIDOS

¡Comienza el semestre con el mejor profesor!



¡Comienza el semestre con el mejor profesor!

